PROVINCIA DEL CHUBUT
PODER JUDICIAL

Esquel, de Marzo de 2008.-

VISTA: La presente causa Nº 121-196-2004, caratulada: "**I. , M. I. s/ QUERELLA POR INJURIAS c/ D. , V. - Esquel**", del registro de la Secretaría única del Juzgado en lo Correccional, y ----------

CONSIDERANDO: Que en fecha 08 de Octubre de 2004 se tuvo por iniciada querella contra V. D. por el delito de INJURIAS (art. 110 del C.P.) y por ejercida la acción civil conforme el art. 77 del C.P.P.

Que a fs. 49, con fecha 18 de Marzo de 2005, se citó al querellado para que dentro del plazo de diez días de notificado comparezca a juicio y ofrezca las pruebas que considere pertinentes (art. 387 del C.P.P.) y que en su carácter de civilmente demandado dentro del plazo de los seis días de notificado conteste la demanda de conformidad con lo prescripto por el Art. 86 del C.P.P. ----------

-Que, en virtud del máximo de la pena prevista para el delito de INJURIAS (art. 110 del C.P.) y de conformidad con lo normado en el art. 62 inc. 2° del Código Penal, el plazo de prescripción de la acción penal es de dos años.----------

Que, desde la citación a juicio efectuada el 18-03-2005**,** obrante a fs. 49, último acto de interrupción de la prescripción que registra este proceso, atento los términos del art. 67 inc. d) del C.P., hasta la fecha, ha transcurrido en exceso el plazo de prescripción previsto en el art. 62, inc. d) del C.P. ----------

Que atento el informe del Registro Nacional de Reincidencia, agregado a fs. 329, el imputado no registra antecedentes condenatorios, (art. 67, inc. a). Del C.P. ----------

Por lo que corresponde, en concordancia con lo preceptuado por el art. 294 inc. 1° del C.P.P., dictar el sobreseimiento, por extinción del la acción penal por prescripción, en la presente a favor del imputado V. D. . ----------

Conforme los términos del escrito de querella de fs. 21/25 y documental agregada, la querellante ha tenido razón plausible para litigar, por lo que atento lo establecido en el art. 486 del C.P.P., resuelvo imponer las costas por su orden -----

RESUELVO: 1) Dictar el **SOBRESEIMIENTO,** en concordancia con lo preceptuado por el art. 294, inc. 1º del C.P.P, por extinción de la acción penal por prescripción a favor de V. D. , DNI Nº **.***.***, sin sobrenombres, nacido el ..... de Enero de 19.., hijo de D. y de M. T S. , por el delito de INJURIAS (art. 110 del C.P.), por las manifestaciones publicadas en el Diario Páginas del Sur, los días .. al .. de Marzo de 2003, en relación a M. I. I. . **2)** Imponer las costas por su orden, (art. 486 del C.P.P.). **3)** Regístrese, notifíquese, comuníquese y archívese.

Ante mi: